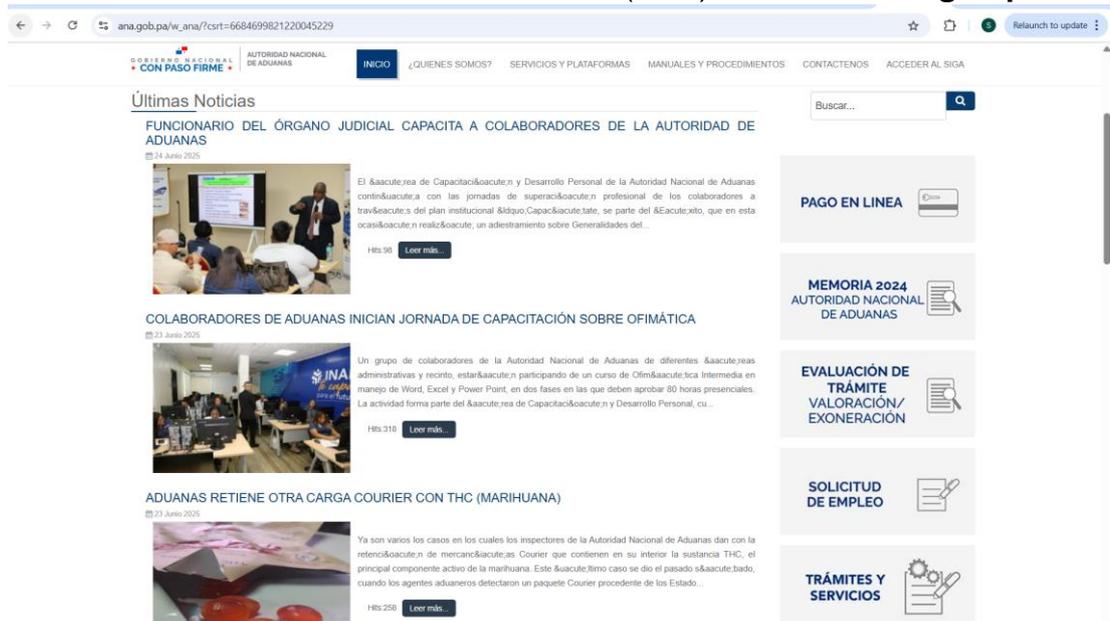


Guía de Usuario

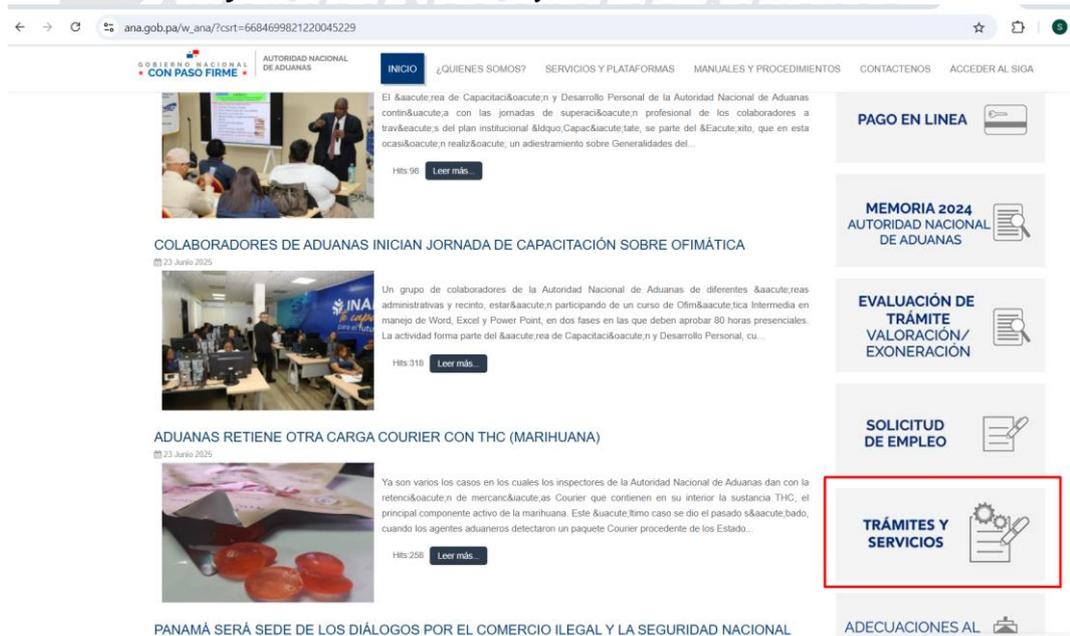
Cómo Solicitar un Usuario de Courier Express en la ANA

Esta guía te ayudará a solicitar tu usuario para realizar trámites de Courier Express en el sitio web de la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA)

1. **Navega al sitio web:** Abre tu navegador y dirígete a la página principal de la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) en **www.ana.gob.pa.**



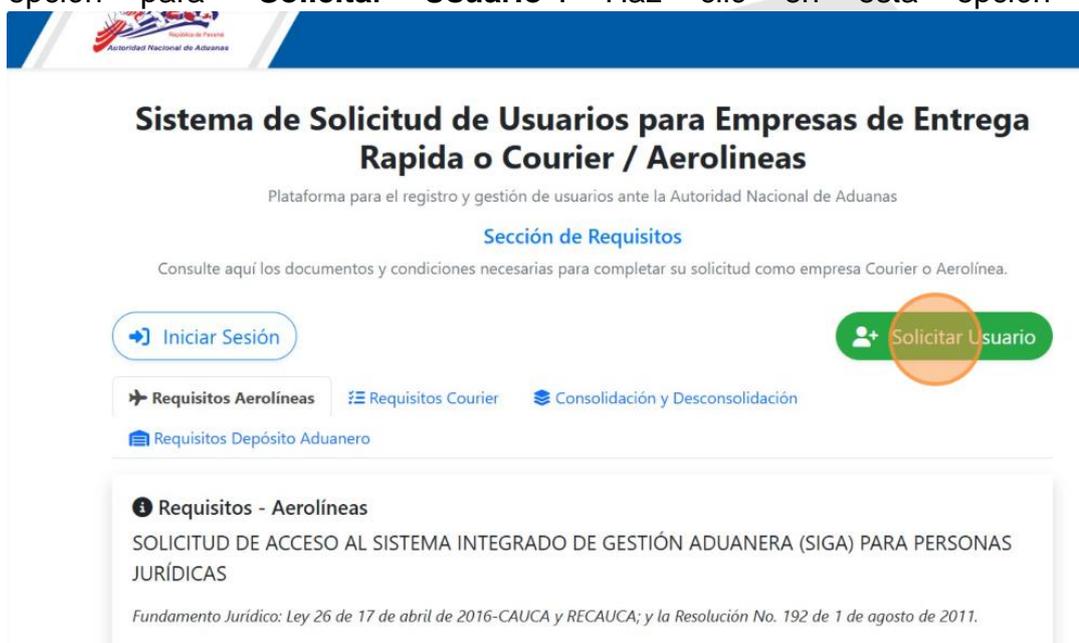
2. **Accede a Trámites y Servicios:** Busca la imagen o sección titulada "Trámites y Servicios" y haz clic sobre ella.



3. **Selecciona Courier Express:** Dentro de la sección de trámites, localiza y selecciona la opción **"Courier Express"**.



4. **Revisa los requisitos y solicita usuario:** Aquí podrás visualizar los **requisitos** necesarios según tu tipo de operación. También verás la opción para **"Solicitar Usuario"**. Haz clic en esta opción



5. **Inicia el proceso de solicitud:** Se desplegarán los **campos necesarios** para iniciar el proceso de trámites con la Oficina de Asesoría Legal de la

Dirección

tramites.ana.gob.pa/Portal_Registro/index.php

Sistema de Solicitud de Usuarios para Empresas de Entrega Courier / Aerolíneas

Plataforma para el registro y gestión de usuarios ante la Autoridad Nacional de Aduanas

Sección de Requisitos

Consulte aquí los documentos y condiciones necesarias para completar su solicitud como empresa Courier o Aerolíneas

[Iniciar Sesión](#)

Requisitos Aerolíneas | Requisitos Courier | Consolidación y Desconsolidación | Requisitos Depósito Aduanero

Requisitos - Aerolíneas

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA) PARA PERSONAS JURÍDICAS

Fundamento Jurídico: Ley 26 de 17 de abril de 2016-CAUCA y RECAUCA; y la Resolución No. 192 de 1 de agosto de 2011.

Requisitos que se deben presentar ante la Autoridad Nacional de Aduanas:

- 1. Poder debidamente notariado.
- 2. Memorial dirigido a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas. *Debe contener lo siguiente:
 - > 2.1. Nombre, razón o denominación social y demás generales del peticionario y de su representante legal.
 - > 2.2. Cédula de identidad personal.
 - > 2.3. Dirección específica.
 - > 2.4. Número de Teléfono.

6. **Ingresas tus datos:** Completa todos los **datos solicitados** en el formulario con tu información

Sistema de Solicitud de Usuarios para Empresas de Entrega Courier / Aerolíneas

Plataforma para el registro y gestión de usuarios ante la Autoridad Nacional de Aduanas

Sección de Requisitos

Consulte aquí los documentos y condiciones necesarias para completar su solicitud como empresa Courier o Aerolíneas

[Iniciar Sesión](#)

Requisitos Aerolíneas | Requisitos Courier | Consolidación y Desconsolidación | Requisitos Depósito Aduanero

Requisitos - Aerolíneas

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA) PARA PERSONAS JURÍDICAS

Fundamento Jurídico: Ley 26 de 17 de abril de 2016-CAUCA y RECAUCA; y la Resolución No. 192 de 1 de agosto de 2011.

Requisitos que se deben presentar ante la Autoridad Nacional de Aduanas:

- 1. Poder debidamente notariado.
- 2. Memorial dirigido a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas. *Debe contener lo siguiente:
 - > 2.1. Nombre, razón o denominación social y demás generales del peticionario y de su representante legal.
 - > 2.2. Cédula de identidad personal.
 - > 2.3. Dirección específica.
 - > 2.4. Número de Teléfono.
 - > 2.5. Correo electrónico.

7. **Adjunta la documentación:** Debes adjuntar la documentación requerida según los requisitos.

8. **Envía tu solicitud:** Una vez que hayas completado todos los campos y cargado los documentos requeridos, haz clic en el botón "**Enviar Solicitud**". Si toda la información es correcta y cumple con los requisitos del formulario, el sistema mostrará un mensaje confirmando que **tu solicitud ha sido registrada correctamente.**

9. **Verifica tu correo electrónico:** Recibirás una **notificación en el correo electrónico** que registraste, confirmando el envío de tu solicitud.

Solicitud de Registro Recibida - Empresa Courier



informacion

Para: Juan Perez



Mar 24/06/2025 16:26

Estimado/a Juan Perez,

Hemos recibido su solicitud de registro de la empresa Empresa Courier en nuestro sistema de usuarios de empresas Courier y Aerolíneas de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Nuestro equipo revisará la información proporcionada y, de ser aprobada, se les ira notificando a través de este correo electrónico (juanperez09@courier.com) o al número de teléfono que proporciono (5077400).

Este es un mensaje de notificación automática, no responder.

Autoridad Nacional de Aduanas - Panamá

10. Observación Importante:

Una vez que la información digital esté completamente validada y aceptada con su entrega de documentos físicos, se iniciará el proceso para la confección de la resolución administrativa.

De no cumplir con los requisitos o si la documentación es incorrecta, recibirás un correo de rechazo. En este caso, deberás gestionar nuevamente la solicitud corrigiendo la información o los documentos y presentarla nuevamente.

